ACTA No. 5

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 08:00 horas del día 27 veintisiete de Febrero del año 2014 en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Armando Leyson Castro, Juan Luis de Anda Mata, Rosario Alberto de Anda López, Yendy Jesabeth Gaxiola Espinoza, Benjamín Ahumada López, Zulma Minet Carrillo Caldera, José Manuel Orduño Lugo, Yuridia Gabriela López Salazar, Miguel Enrique Soto Escalante, María Lourdes Martínez Beltrán, Noé Salvador Rodríguez Peñuelas, Carmen Julia Almeida Espinoza, Saúl Gámez Armenta, Baltazar Villaseñor Cárdenas, Cindi Solano Espinoza, Cecilio López Burgos, María Antonia García Sánchez, Emeterio Constantino López Carlón, María Silvia Mercado Sáenz, Carlos Armando Leyva Duarte, y el C. Felipe de Jesús García Cervantes Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores, así como el Secretario del Honorable Ayuntamiento, respectivamente.

- ---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores que esta Sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.
- ---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes: Los ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo, Señor Presidente, que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA".

- ---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.
- ---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes, pasa Lista de Asistencia, estando presente el Presidente Municipal, Síndico Procurador la totalidad de las y los Regidores. Por lo que informó al señor Presidente Municipal la existencia de Quórum Legal.
- **---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro**: Verificada la existencia de Quórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de ella emanen.

Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes manifiesta: Con su permiso señor Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

- II.- DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

- 1.-PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PROPUESTA QUE HACE EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE MANDOS MEDIOS QUE REVISARA LOS EXPEDIENTES DEL PERSONAL OPERATIVO EVALUADO POR EL CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN DE CONTROL Y CONFIANZA, RECAYENDO TAL PROPUESTA EN LOS SIGUIENTES AGENTES, POLICÍA PRIMERO HERNÁNDEZ HIGUERA FROILÁN, POLICÍA LÓPEZ CRUZ JAVIER ALONSO, POLICÍA SEGUNDO ARMENTA CERVANTES FELIPE DE JESÚS, POLICÍA TERCERO RAMÍREZ MORENO BLAS EDUARDO Y POLICÍA SALAZAR CAMACHO FERNANDO.
- 2.-PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE QUE CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE TURNE A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN DE LOS AGENTES DE POLICÍA FLAVIO MORENO GOICOCHEA, EVERARDO GERARDO GAXIOLA, JUAN ANTONIO BALDERRAMA, RAMÓN LUQUE GAXIOLA, FRANCISCO JAVIER ELENES, JOSÉ ROSARIO SEPÚLVEDA ELIZALDE, GASPAR CASTRO SAUCEDA, TOMAS ARMENTA LÓPEZ, ROSARIO CASTRO CAMACHO, JESÚS ENRIQUE MONGE MORENO, MARTIN MALDONADO ANGULO, JESÚS SOTELO ACOSTA, ALEJANDRO LARA LÓPEZ, LA TRABAJADORA DE CONFIANZA ANTHELMA ÁLVAREZ PÉREZ, PARA SU DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo que si están de acuerdo en el Orden del Día anteriormente leído, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

- ---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Pasamos al tercer punto del orden del día que se refiere a la lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso del Acta de la sesión anterior.
- **---La C. Regidora Yuridia Gabriela López Salazar:** Propongo que como todos los Regidores recibimos con anticipación al acta de la asamblea anterior, se dispense la lectura o bien se dé por leída y solo que alguno de los Regidores tenga comentarios al respecto los de a conocer.
- ---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con que se tenga por leída el Acta de la sesión anterior, haga favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior, así como aprobado su contenido. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE SESIÓN ANTERIOR; ASIMISMO, POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SU CONTENIDO".

- ---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Pasemos al primer punto de los Asuntos a Tratar del Orden del Día que consiste en: Presentación para su análisis, discusión o aprobación en su caso de la propuesta que hace el Director General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para la Integración de la Comisión de Mandos Medios que revisara los expedientes del personal operativo evaluado por el Centro Estatal de Evaluación de Control y Confianza, recayendo tal propuesta en los siguientes Agentes de Policía: Policía Primero Hernández Higuera Froilán, Policía López Cruz Javier Alonso, Policía Segundo Armenta Cervantes Felipe de Jesús, Policía Tercero Ramírez Moreno Blas Eduardo y Policía Salazar Camacho Fernando.
- ---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas: Nada mas una observación Presidente para los que tengan alguna duda de que se trata esta Comisión, ahí ya ve que viene respaldado con un documento, en donde a través de SUBSEMUN de acuerdo a los Reglamentos que tienen, se esta pidiendo que se integre esta Comisión, entonces dichos nombres son los que van hacer la revisión correspondiente a los demás elementos, de una manera así resumida que de eso trata, para que no haya, bueno si hay alguna duda correspondiente a eso, eso es nada mas.
- --- El C. Regidor Saúl Gámez Armenta: La duda que tengo yo respecto a esto es que fuera bueno que cuando hiciéramos una propuesta de este tipo, cuando menos estuvieran presente para saber de quién se trata, estamos nombrando a alguien que ni conocemos ese es un problema nada mas.
- ---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas:** Aquí como lo está solicitando la Dirección de Seguridad Publica, está nombrando gente calificada que ya paso el examen de control y confianza.
- ---El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas: Aquí quiero comentarles que el Director ya los conoce, son gente de confianza, hay que darle el voto de confianza al Director, porque sabemos que hace su trabajo sobre todo con mucha responsabilidad y al final el afectado va a ser

el Director de la Policía, en caso de no, pero yo creo que son gente que han demostrado su responsabilidad en la Dirección de Seguridad Publica Municipal.

- **---El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas:** Yo si comparto aquí lo del compañero Saúl, porque a la mejor estamos votando por alguien que alguna vez nos trato mal, o la fama que tenga el policía *ósea hey que dame para el desayuno* y que te pide todos los días, es mi punto de vista que si los viéramos por la foto hubiera sido mejor pero si comprendo a Saúl ahí yo.
- ---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén de acuerdo con la propuesta que hace el Director General de Seguridad Publica y Transito Municipal para la integración de la Comisión de Mandos Medios que revisará los expedientes del personal operativo evaluado por el Centro Estatal de Evaluación de Control y Confianza recayendo tal propuesta en los siguientes Agentes, Policía Primero Hernández Higuera Froilán, Policía López Cruz Javier Alonso, Policía Segundo Armenta Cervantes Felipe de Jesús, Policía Tercero Ramírez Moreno Blas Eduardo y Policía Salazar Camacho Fernando, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos la integración de la Comisión de Mandos Medios en los términos de las propuestas presentadas. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE MANDOS MEDIOS QUE TENDRÁ LA FUNCIÓN DE REVISAR LOS EXPEDIENTES DEL PERSONAL OPERATIVO EVALUADO POR EL CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN DE CONTROL Y CONFIANZA RECAYENDO TAL INTEGRACIÓN EN LOS SIGUIENTES AGENTES DE POLICÍA: POLICÍA PRIMERO HERNÁNDEZ HIGUERA FROILÁN, POLICÍA LÓPEZ CRUZ JAVIER ALONSO, POLICÍA SEGUNDO ARMENTA CERVANTES FELIPE DE JESÚS, POLICÍA TERCERO RAMÍREZ MORENO BLAS EDUARDO Y POLICÍA SALAZAR CAMACHO FERNANDO"

- ---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Pasemos al segundo punto de los Asuntos a Tratar del Orden del Día que consiste en: Presentación para su análisis, discusión o aprobación en su caso de la propuesta de que conforme a lo dispuesto en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior de Ayuntamiento de Guasave, se turne a la Comisión de Trabajo y Previsión Social las solicitudes de jubilación de los Agentes de Policía Flavio Moreno Goicochea, Everardo Gerardo Gaxiola, Juan Antonio Balderrama, Ramón Luque Gaxiola, Francisco Javier Elenes, José Rosario Sepúlveda Elizalde, Gaspar Castro Sauceda, Tomas Armenta López, Rosario Castro Camacho, Jesús Enrique Monge Moreno, Martin Maldonado Angulo, Jesús Sotelo Acosta, Alejandro Lara López y la trabajadora de Confianza Anthelma Álvarez Pérez, para su dictamen correspondiente.
- ---El C. Regidor Saúl Gámez Armenta: La Comisión de Trabajo a recogido una serie de documentos que tiene que ver con la Jubilación presamente de los policías, no tenemos aquí expedientes que solicitamos se agreguen a esta lista, la propuesta es que hay expedientes que tienen dos años de solicitud o mas, que hagamos una lista con orden de apelación ósea conforme al tiempo de solicitud. Armemos del uno hasta donde de y que de esta manera vayamos sacando y que de esa manera lo veamos allá en la Comisión, que por lo pronto incluyamos esta relación que sea parte del acuerdo.
- ---El C. Sindico Procurador Juan Luis de Anda Mata: Presidente y compañeros, yo creo que aquí es muy importante que se mande a la Comisión, porque yo tengo también unos expedientes que me los han hecho llegar unas personas con derecho a Jubilación, como bien lo comentaba

ahorita el compañero Saúl, pues hay algunas personas que si cumplen ya con su documentación, pero aquí es muy importante que el Jurídico, junto con la oficina del Sindico Procurador analicen que vayan bien respaldados y su dictamen Jurídico y además como bien lo comentaba Saúl, que se haga por orden para que esto sea más rápido para las personas, que ya sea mas rápido para personas que ya cumplieron con su trabajo y que sea el dictamen Jurídico armonizado por la oficina del Sindico Procurador y tenga mas agilidad y cumplamos también con la obligación como patrones.

- ---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Algunos otros comentarios jóvenes, yo le pediría al compañero Saúl y al Sindico Procurador Juan de Anda que para que pueda quedar asentado en el acta pudieran darnos nombres de las personas que traen ustedes ahí.
- ---El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas: Yo haría una sugerencia antes de eso compañeros en el mismo sentido, si ya tienen los nombres pues que bueno, no pero entonces que se formule el expediente que se haga de manera adecuada que se fundamente en función de los que ha comentado el señor Sindico Procurador precisamente en función de quienes han solicitado en función de las fechas y de que cumplan con todo y lo que la ley les solicita, para que entonces también el resto de los compañeros Regidores podamos tener muy claro el expediente de cada uno de los compañeros y entonces saber quienes tiene grado de derecho, quienes asumirían en un primer termino el 1,2,3, la función numérica para accesar a este beneficio, para que no se llegue nada mas a este Cabildo y nada mas se haga un Dictamen y se diga 1,2 o 3 son los que pasan y no sepamos que paso con el resto, entonces yo haría esa sugerencia nada mas para que así el dictamen que haga la Comisión se comparta con este pleno previo a la sesión.
- ---El C. Sindico Procurador Juan Luis de Anda Mata: Me permite señor Presidente. A mí me queda claro turnarlo a esta comisión, yo si traigo dos nombres por que a mi se me gusta hablar con algo que me acredite, se turne a la Comisión para análisis y compartirlo con ustedes no hay ningún problema, es responsabilidad de este Cabildo acordarlo, yo aquí tengo por ejemplo al Señor Hilario Rafael Cruz García quien entrego constancia donde acredita 1260 semanas cotizadas que no están aquí en este expediente. Esteban Alejandro Fredy Valenzuela, me entrego constancia donde acredita 1074 semanas que a el le faltaría pero tiene un padecimiento de incapacidad, entonces creo que estas dos personas aquí lo digo tiene ya los elementos necesarios para hacer también aquí acreditados para que se analice como debe ser.
- ---El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas: Solamente compañeros, no hay ninguna diferencia con lo que se esta planteando, es turno a Comisión donde se revise, se evaluara y se elaborara Dictamen y este Cabildo tendrá que aprobar en las próximas sesiones de Cabildo, cuando así lo tenga a bien la Comisión presentar, yo digo ahí esta el asunto, túrnese a Comisión en los términos que viene el punto y que se sume solamente que nos lean los nombres y se anexen los expedientes que se tengan que anexar.
- ---El C. Regidor Saúl Gámez Armenta: En el asunto como lo estoy viendo, yo cual es la idea, la idea es muy clara una vez que lo turnen a Comisiones nosotros veíamos por ejemplo hay solicitud del 2012, hay solicitudes del 2011 ósea que la gente tiene tres años solicitando su pensión, ósea nosotros decimos a la hora de armar una lista y a la hora de hacer el Dictamen tiene que encabezar la lista la gente que tiene mayor tiempo solicitando su jubilación, esa es la propuesta nuestra, el problema aquí es que la lista que tenemos no esta completa pero bueno leemos la que traemos. José Leobardo Molinero Rodríguez, Edgar Enrique Castro López, Dagoberto Camacho Quintero, Ramón Luque Gaxiola, Everardo Gerardo Gaxiola, Jesús Enrique Monje Moreno, Ezequiel Luque Leal, Idelfonso cervantes Espinoza, Alejandro Álvarez Leyva, Gilberto Antonio López Castro, Jesús Adalberto Cervantes López, Héctor Montoya Lizárraga, Alejandro Lara López, Adolfo Cervantes, Jesús Medina, Hilario Rafael Cruz García, Esteban Félix Valenzuela, Miguel Ángel Montoya Castillo, Castro Camacho Rosario, Dolores Zavala León, Juan Antonio Santa Cruz Barajas, Jose Rosario Sepúlveda Elizalde, Rito Cruz Gastelum, Juan Antonio Balderrama, Eduardo Montoya López y Pablo

García. Esa es la lista que tenemos y falta agregar los que faltan por ejemplo unos que carga Juan y otros que están ahí en la oficina todavía.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con la propuesta de que conforme a lo dispuesto del los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Guasave, se turne a la Comisión de Trabajo y Previsión Social la solicitud de Jubilación de los Agentes de Policía Flavio Moreno Goicochea, Everardo Gerardo Gaxiola, Juan Antonio Balderrama, Ramón Luque Gaxiola, Francisco Javier Elenes, José Rosario Sepúlveda Elizalde, Gaspar Castro Sauceda, Tomas Armenta López, Rosario Castro Camacho, Jesús Enrique Monge Moreno, Martin Maldonado Angulo, Jesús Sotelo Acosta, Alejandro Lara López, la trabajadora de Confianza Anthelma Álvarez Pérez, para su dictamen correspondiente. Favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el presente punto. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL LAS SOLICITUDES DE JUBILACIÓN DE LOS AGENTES DE POLICÍA FLAVIO MORENO GOICOCHEA, EVERARDO GERARDO GAXIOLA, JUAN ANTONIO BALDERRAMA, RAMÓN LUQUE GAXIOLA, FRANCISCO JAVIER ELENES, JOSÉ ROSARIO SEPÚLVEDA ELIZALDE, GASPAR CASTRO SAUCEDA, TOMAS ARMENTA LÓPEZ, ROSARIO CASTRO CAMACHO, JESÚS ENRIQUE MONGE MORENO, MARTIN MALDONADO ANGULO, JESÚS SOTELO ACOSTA, ALEJANDRO LARA LÓPEZ, LA TRABAJADORA DE CONFIANZA ANTHELMA ÁLVAREZ PÉREZ, PARA SU DICTAMEN CORRESPONDIENTE."

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Abordamos el punto cinco del Orden del Día que se refiere a Asuntos Generales.

Al no existir participaciones se da por concluida la presente Sesión.

--- Con lo anterior se clausuró la presente sesión siendo las 10:50 (diez horas con cincuenta minutos) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores que da fe.- DOY FE.-

C. ARMANDO LEYSON CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA CERVANTES SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JUAN LUIS DE ANDA MATA

SINDICO PROCURADOR

- C. ROSARIO ALBERTO DE ANDA LÓPEZ C. YENDY JESABETH GAXIOLA ESPINOZA
- C. BENJAMÍN AHUMADA LÓPEZ C. ZULEMA MINET CARRILLO CALDERA

C. MIGUEL ENRIQUE SOTO ESCALANTE	C. MARÍA LOURDES MARTÍNEZ BELTRÁN

C. YURIDIA GABRIELA LÓPEZ SALAZAR

C. NOÉ SALVADOR RODRÍGUEZ PEÑUELAS C. CARMEN JULIA ALMEIDA ESPINOZA

C. SAÚL GÁMEZ ARMENTA C. BALTAZAR VILLASEÑOR CÁRDENAS

C. CINDI SOLANO ESPINOZA C. CECILIO LÓPEZ BURGOS

C. JOSÉ MANUEL ORDUÑO LUGO

C. MARÍA ANTONIA GARCÍA SÁNCHEZ C. EMETERIO CONSTANTINO LÓPEZ CARLÓN

C. MARÍA SILVIA MERCADO SÁENZ C. CARLOS ARMANDO LEYVA DUARTE

Nota: las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión del Honorable Cabildo número 05, de fecha 27 de febrero de 2014.